



Madrid, 01 Junio 2009

A: A.N.E.H.
Att.: Don Jesús García Masegoso

c.c.: Gerencia Comercial de IBERIA en ANDALUCIA

DE: DIRECCION RELACION CLIENTE
-Acuerdos Intercambio-
C/ Martínez Villergas, 52 - 28027 MADRID
Fax: 91 587 7268
Tel: 91 587 7240
alopez@iberia.es

ASUNTO: 14º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA
HEMATOLOGICA.
Torremolinos (MALAGA), 15-17 Octubre 2009

Contestamos a su petición de colaboración para el Congreso citado y a continuación detallamos condiciones de participación de IBERIA en el mismo.

POR PARTE DE IBERIA

§ Para los Asistentes, Comité Organizador y Ponentes invitados:

Para vuelos **Nacionales** destino final **MALAGA** y regreso:

- **40%** de descuento sobre tarifas completas en **Business**.
- **45%** de descuento sobre tarifas completas en **Turista**.

Esta oferta es aplicable exclusivamente en vuelos cerrados de IBERIA y Air Nostrum, *quedando excluidas las líneas con código compartido (IB-7000 y 5000)*. La validez de los billetes será desde dos días antes hasta dos después de la fecha de la celebración del Congreso. **La reserva y emisión se hará en: Oficinas de IBERIA, la Web de IBERIA (www.iberia.com/ferias-congresos), SERVIBERIA y/o en una Agencia de Viajes oficial (a determinar).**

- ◆ En caso de billetes **Pre-Congreso**, el Comité Organizador podría beneficiarse de hasta un máximo de **8 tickets** con los mismos descuentos, teniendo que facilitar previamente a esta Unidad los nombres de los miembros del Comité que harían uso de ellos y vuelos reservados. **La emisión de estos billetes sería, exclusivamente, en Oficinas de IBERIA.**

- ◆ Para poder acogerse a los descuentos ofertados, el pasajero (sea Asistente, Ponente o Miembro del Comité) deberá acreditar su asistencia al Congreso.
- ◆ En todos los billetes de IBERIA que se emitan para este Evento deberá figurar el código **BT9IB21MPE0079** en la casilla “TOUR CODE” del billete, **haciéndose efectivo** una vez el Acuerdo haya sido aceptado por escrito.
- ◆ **Todas las reservas deben incluir:** “OSI IB BT9IB21MPE0079”.

POR PARTE DE LOS ORGANIZADORES:

- 1) Nombramiento de IBERIA como Transportista Oficial, en toda la documentación que se edite.
- 2) Inclusión de un Link a IBERIA (www.iberia.com) en la página Web del Congreso. ***Con la aceptación del Acuerdo, nos deberán facilitar la web de este Evento.***
- 3) Aparición de los descuentos ofertados por IBERIA, junto con el logotipo en lugar destacado, en la documentación que se envíe a todos los posibles asistentes, así como en la publicidad del Congreso.
- 4) Una página a color completa (tamaño DIN-A 4 ó A5) de publicidad de IBERIA en el programa oficial.
- 5) Presencia publicitaria de IBERIA en el recinto de celebración del Congreso. Aparición de IBERIA en carteles y/o créditos, así como en la relación de todas las empresas que colaboren en él.
- 6) Una vez finalizado el Evento, deberán remitir, a esta Unidad, algún ejemplar del programa y soporte gráfico (vía e-mail) del resto de contraprestaciones acordadas.

Si precisan alguna aclaración de las contraprestaciones que solicitamos, así como si necesitan el logotipo de IBERIA para las inserciones, rogamos se pongan de nuevo en contacto con nosotros.

Las condiciones ofertadas en este Acuerdo se harán efectivas si existe una aceptación, en un documento escrito, de las CONDICIONES y CONTRAPRESTACIONES propuestas por IBERIA.

Un cordial saludo,

DRC/Acuerdos Intercambio
Águeda Jiménez Pascual